

¿Quieres una casa?

Inbursa cumple tu sueño



INBURCASA



Inbursaca es un crédito simple con garantía, el cual te brinda la posibilidad de adquirir una casa habitación, terreno urbano, construir y/o remodelar la casa actual, liquidez para cubrir compromisos de corto plazo o sustituir la hipoteca actual.

Beneficios

- Puedes elegir el plazo desde 1 hasta 20 años¹.
- Tasa y pagos mensuales fijos en moneda nacional durante la vigencia del crédito.
- Puedes obtener hasta el 90% del valor del inmueble¹.
- Seguro de vida **financiado** por el saldo insoluto del crédito a la fecha del siniestro².
- Seguro de daños **financiado** por el valor destructible de la garantía².
- Línea de crédito adicional hasta del 5% en monedero electrónico Sears.
- Instalación de una línea Telmex totalmente gratuita³.
- Realiza la domiciliación del pago de la hipoteca a tu cuenta de cheques.
- Deducibilidad de intereses reales cuando el destino del crédito es adquisición de casa habitación.
- Se otorgan los recursos el mismo día de la firma de la escritura.

Protección

- **Liberación de Saldos por Fallecimiento:** En caso de fallecimiento del titular o coacreditado, Inbursa liberará el total del saldo del Crédito Hipotecario.
- **Seguro de Daños:** En caso de siniestro se considera como suma asegurada el valor destructible del inmueble.

Servicios

- Formas de Pago:
 - Cargo automático a tu cuenta de cheques
 - En nuestras sucursales y oficinas a nivel nacional en días y horas hábiles
 - Depósitos en efectivo
 - Transferencias Interbancarias: Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) y Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)
- Formas de Prepago:
 - Sucursal: Directamente en ventanilla con cargo automático a tu cuenta de cheques Inbursa o con depósito en efectivo
 - Atención a Clientes: Enviando un correo a tramitehipoteca@inbursa.com y anexando el Formato de Autorización de Prepago y copia de INE
 - A través del Portal del cliente
 - Las opciones de prepagos se pueden aplicar de la siguiente forma:
 - **Reducir Mensualidad**, esta opción te permite reducir tu pago mensual y se tiene que realizar el día de tu exigible.
 - **Reducir Plazo**, te permite reducir el plazo del crédito.
 - **Pago Programado**, te permite cumplir las obligaciones del pago de tu crédito en caso de viaje, ausencia o algún imprevisto, etc., indicando la cantidad de las fechas que deseas cubrir.
- **Sin penalización por Prepagos**

Requisitos

■ Edad mínima de 21 años al contratar el crédito y 75 años de edad al concluir el plazo del crédito.

Si se excede la edad de 55 años al contratar el crédito, se puede solicitar un plazo de crédito menor, de tal manera que a la fecha de terminación del crédito no supere los 75 años de edad. El seguro de Vida cubrirá invalidez hasta los 65 años de edad.

■ Clientes de 30 años en adelante deberán contar con Historial Crediticio.

■ Antigüedad laboral mínima de 2 años. Para personas físicas con actividad empresarial o profesional, se deberá contar con 2 años (declaraciones de impuestos) y 3 años de estar dados de alta.

■ El pago mensual del crédito no deberá exceder del 35% del ingreso bruto, tanto en lo individual como con coacreditado.

■ Buenas referencias en el Buró de Crédito

■ Contratar seguro de vida y daños por el plazo del crédito.

Comisiones

CONCEPTO	MONTO	PERIODICIDAD
Comisión por apertura de crédito	1%* sobre el monto autorizado	Única vez
Comisión por Avalúo	2% al millar del valor del inmueble	Única vez

- Tasa anual **12.00 %**

Nota: Los montos no incluyen IVA, son expresados en moneda nacional.

- Excepto Liquidez (Comisión por apertura 2%, Tasa anual **16.90 %** más IVA)
- Adquisición Terreno **13.50 %** más IVA
- Tasa moratoria es del **36.00%** (El equivalente a la tasa ordinaria multiplicada por 3)



1 Plazo y Aforo de acuerdo al plan y destino del crédito.

2 Costo con base al plazo del crédito y valor destructible del inmueble.

3 Únicamente en la contratación de crédito de adquisición de casa habitación desde \$300,000.

4 Si tu edad excede los 55 años puedes solicitar un plazo de crédito menor, de tal manera que a la fecha de terminación del crédito no excedas los 75 años.

Advertencias

- Verifica tu capacidad de pago, recuerda que tu compromiso es a largo plazo.
- Cuida tu historial crediticio, te recomendamos realizar de manera oportuna tus pagos para evitar cargos adicionales e intereses moratorios.
- Contratar crediticios superiores a tu capacidad de pago puede afectar tu patrimonio y tu historial crediticio.
- Te sugerimos no formalizar el contrato de compra o anticipar algún enganche hasta no contar con la aprobación del crédito.
- Es muy importante que revises la calidad del inmueble que deseas adquirir.

CAT PROMEDIO 14.2% sin IVA (Costo Anual Total Promedio sin IVA) para fines informativos y de comparación exclusivamente; octubre de 2019 (con base a un monto de crédito de \$768,050.40, tasa de interés del **12.00 %** anual, plazo 180 meses, comisión de apertura, avalúo, seguro de vida y daños).

Consulta términos y comisiones en www.inbursa.comx
Consulta a nuestro Asesor Financiero: 55 5447 8000 o al 800 90000

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México
Tel. 55 5447 8000, 800 90 90000, 55 5238 0649 ó 800 84 91000
Correo electrónico: uniesp@inbursa.com



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
Teléfono: 800 999 8080 y 55 5340 0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Consulta a nuestro Asesor Financiero
55 5447 8000 • 800 90 90000
Síguenos en:     inbursa.com

